

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 29 de 2012

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITZALLY S.A.
Ciudad.-**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía ITZALLY S.A., cúpleme indicarles que se ha procedido a la revisión de los documentos y soportes de los estados financieros del año 2011, por lo cual se establece que la compañía no ha tenido movimiento alguno y se mantienen los mismos saldos, cuya revisión se la realizó conforme lo establecen las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Indico que se han realizado las respectivas declaraciones mensuales del IVA y Retenciones a la Fuente en el SRI.

Se espera que en el periodo económico 2012 la compañía se reactive y pueda realizar sus operaciones normales.

Particular que pongo en conocimiento de Uds. para los fines consiguientes.

Cordialmente,



ANA MARIA ALVEAR CASTRO
REG. G.0.13275